



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

Dirección de Difusión y Relaciones Públicas
Ciudad de México, a 12 de julio de 2020
Boletín núm. 700

La Secretaría de Cultura y el INBAL participarán en el diseño integral del nuevo Teatro *Julio Jiménez Rueda*

- Se informa a la comunidad artística los acuerdos logrados con la SHCP y el IMSS para conservar el espacio que ha construido la modernidad del teatro mexicano

En respuesta a la solicitud de información de la comunidad teatral, la directora general del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), Dra. Lucina Jiménez, informó, mediante un comunicado, los acuerdos entre instancias del gobierno federal para garantizar la permanencia del Teatro *Julio Jiménez Rueda* dentro del nuevo proyecto a realizar en el terreno que antes era del ISSSTE y ahora está en manos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al considerar que “se trata de un espacio emblemático asociado a la memoria afectiva y escénica de muchas generaciones que tuvieron ahí sus primeros acercamientos al teatro mexicano”.

A través de una carta dio a conocer la negativa que el INBAL mantuvo para entregar el recinto, durante 2019, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), debido a que no existía la certeza de la construcción del espacio comprometido. A partir de ese año se proporcionó apoyo con servicio de luz y agua a los trabajadores, quienes desde 2017 resguardaban de manera precaria el Teatro *Julio Jiménez Rueda*.

La titular del INBAL expresa que, en los caminos para conservar la permanencia de ese espacio teatral, se pasó a la toma de decisiones ante el contexto de la actual pandemia, pero “lo que ha sido invariable es el compromiso con el Teatro *Julio Jiménez Rueda* y con las comunidades artísticas”.





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

En la misiva se informa que la Secretaría de Cultura y el INBAL gestionaron ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, instancia que posee el terreno que era propiedad del ISSSTE, para contar con la edificación del nuevo teatro, el cual retomará el nombre de *Julio Jiménez Rueda*.

“Así, ambas dependencias han expresado la voluntad política y el compromiso público para que, en el nuevo proyecto a desarrollar en ese predio, se incluya un teatro con características similares o mejores respecto a la capacidad y equipamiento a las que tenía el Teatro *Julio Jiménez Rueda*, el cual será diseñado integralmente, a partir de la colaboración entre la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Cultura y el INBAL, para lo cual ya se trabaja en el convenio respectivo”.

Asimismo, la Dra. Lucina Jiménez destaca la disposición del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para retomar el uso del Teatro *Isabela Corona* con programación de funciones, ya que el ISSSTE había dejado de pagar la renta ante la negativa del INBAL de devolver el teatro ubicado en Plaza de la República.

Además, mediante un acuerdo que ha sido firmado entre el INBAL y el IMSS, se fomentará el teatro escolar y se impulsará el trabajo comunitario en la zona con personal del INBAL para acompañar la programación escénica en el Teatro *Isabela Corona*.

Los anterior se suma al compromiso de la Secretaría de Cultura y el INBAL para fortalecer los espacios teatrales con otro importante convenio marco de cooperación con el Instituto Mexicano del Seguro Social para que diversos espacios de esa dependencia de salud puedan ser parte de los circuitos artísticos en los estados.

La Directora General del INBAL reconoce a los trabajadores del Teatro *Julio Jiménez Rueda* por su compromiso de resguardar ese espacio cultural y su equipamiento, y con quienes se mantuvo un diálogo respetuoso hasta la resolución jurídica, sin que ellos hayan renunciado a sus principios o incurrir en irregularidad. Asimismo, por ser trabajadores de base, “su permanencia laboral no está a discusión y se mantendrán como plantilla específica con sus derechos laborales y sus percepciones





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

garantizadas, lo mismo que su decisión autónoma de representarse a sí mismos, toda vez que pertenecen a diversas organizaciones sindicales”.

Por último, la Dra. Lucina Jiménez precisa que el INBAL “es una institución que se debe a la creación, la educación, la investigación y la difusión artísticas, a la protección, conservación y difusión del patrimonio artístico y, por supuesto, a las ciudadanías activas cada vez más conscientes de sus derechos culturales”.

Y reitera la convicción del Instituto de “caminar con las comunidades artísticas procesos que nos brinden nuevas oportunidades en un tiempo de mucha complejidad, ante los efectos de una pandemia que nos reta a superarla con empatía, diálogo y esperanza”.

Se anexa texto íntegro de la carta dirigida a la comunidad teatral:





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

Ciudad de México, 10 de julio de 2020

Integrantes de la comunidad teatral:

En atención a su solicitud de información respecto del Teatro Julio Jiménez Rueda, me permito expresarles que el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura comparte con ustedes la importancia de este recinto donde se ha construido la modernidad del teatro mexicano. Se trata de un espacio emblemático asociado a la memoria afectiva y escénica de muchas generaciones que tuvieron ahí sus primeros acercamientos al teatro mexicano.

Bajo esa premisa, el INBAL se negó a devolver el teatro durante todo 2019 al ISSSTE, al no estar asegurada la creación del nuevo espacio comprometido. En su momento, se apoyó con una planta de luz a los trabajadores que resguardaban en condiciones de precariedad el teatro desde 2017, año en que fue cerrado. Los caminos para poder garantizar un nuevo Teatro Jiménez Rueda en ese mismo predio, pasaron por la toma de decisiones a partir de los nuevos contextos de emergencia sanitaria.

Lo que es invariable durante este proceso es el compromiso con el teatro y con las comunidades artísticas que ustedes representan. En ese sentido, les comparto que hemos trabajado con la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual ahora posee el terreno que era propiedad del ISSSTE, a partir de la convicción compartida de que es vital para México garantizar la permanencia del Teatro Jiménez Rueda. Así, ambas dependencias han expresado la voluntad política y el compromiso público para que, en el nuevo proyecto a desarrollar en ese predio, se incluya un teatro con características similares o mejores respecto a la capacidad y equipamiento a las que tenía el Teatro Jiménez Rueda, el cual será diseñado integralmente, a partir de la colaboración entre la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Cultura y el INBAL, para lo cual ya se trabaja en el convenio respectivo.

Contaremos con un nuevo Teatro Julio Jiménez Rueda. Está acordado con Hacienda que se llamará así. Además, gracias a la disposición del IMSS, el INBAL volverá a programar funciones en el Isabela Corona, ya que, ante el desacuerdo del INBAL de devolver el Jiménez Rueda, el ISSSTE había dejado de pagar la renta del Isabela Corona. Hoy, un convenio de colaboración firmado entre el IMSS y el INBAL permitirá también el fomento al teatro escolar en ese espacio y el trabajo comunitario en la zona para acompañar la gestión escénica, con personal del INBAL.

La búsqueda de fortalecimiento de los espacios teatrales por parte de la Secretaría de Cultura y del INBAL, se expresa también en la firma, ya realizada, de un convenio marco de cooperación con el Instituto Mexicano del Seguro Social, que dará lugar a la colaboración en diversos espacios de esa dependencia de salud en circuitos en los estados.

Nuestro reconocimiento a la comunidad artística que se unió por la defensa del Teatro Jiménez Rueda en otros tiempos y ahora. Igualmente, expresamos nuestro reconocimiento a los trabajadores del INBAL que resguardaron el recinto y con quienes se dialogó respetuosamente.





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

hasta la resolución jurídica adoptada por las instancias respectivas y para definir los términos del desmontaje. Son ellos quienes llevan a cabo el resguardo del equipamiento que es propiedad del INBAL, sin incurrir en ninguna irregularidad, ni traicionar sus principios. Son trabajadores de base, por lo que su permanencia laboral no está a discusión. Se mantendrán como plantilla específica. Sus derechos laborales y sus percepciones están garantizadas, lo mismo que su decisión autónoma de representarse a si mismos, toda vez que pertenecen a diversas organizaciones sindicales.

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura es una institución que se debe a la creación, la educación, la investigación y la difusión artísticas, a la protección, conservación y difusión del patrimonio artístico, y por supuesto, a las ciudadanías activas cada vez más conscientes de sus derechos culturales.

Habremos de caminar con las comunidades artísticas procesos que nos brinden nuevas oportunidades, en un tiempo de mucha complejidad, ante los efectos de una pandemia que nos reta a superarla con empatía, diálogo y esperanza.

Saludos cordiales

Dra. Lucina Jiménez
Directora General del Instituto Nacional de
Bellas Artes y Literatura.

